



ESTADO No. 093

01	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88-001-40-03-002-2012-00154-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Conjunto Residencial Serranilla	Mauricio Ramírez Vélez	08 de septiembre de 2022	01	Auto fija fecha de remate
88-001-40-03-002-2019-00065-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Rosmira Fuentes	Dailys Roa	08 de septiembre de 2022	02	Auto decreta medidas cautelares
88-001-40-03-002-2021-00042-00	Verbal de pertenencia	María Martínez	Personas indeterminadas y desconocidas	08 de septiembre de 2022	01	Auto decreta desistimiento tácito
88-001-40-03-002-2018-00023-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Víctor Escalona	Mayda Morida	08 de septiembre de 2022	01	Auto decreta terminación de proceso por pago total de la obligación
88-001-40-03-002-2021-00258-00	Verbal de pertenencia	William Otero	Hernando Salazar, personas indeterminadas y desconocidas	06 de septiembre de 2022	01	Auto nombra curador ad-litem
88-001-40-03-002-2020-00191-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Rava Group Container Service Colombis SAS	Transprovidence SAS	06 de septiembre de 2022	01	Auto aprueba liquidación de costas



88-001-40-03-002-2021-00064-00	Verbal de pertenencia	Ramón Puello	Personas indeterminadas y desconocidas	06 de septiembre de 2022	01	Auto nombra curador ad-litem
88-001-40-03-002-2021-00288-00	Ejecutivo singular de menor cuantía	Banco BBVA	Romel Mosquera	06 de septiembre de 2022	02	Auto decreta medidas cautelares
88-001-40-03-002-2015-00077-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia	Jorge Tellez y Nohemi Hernández	06 de septiembre de 2022	02	Auto decreta medidas cautelares

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Nueve (09) de septiembre de Dos Mil Veintidós (2022). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 295 del C. G .P.

Desfijado hoy Nueve (09) de septiembre de Dos Mil Veintidós (2022). a las Seis de la tarde (06:00 PM).

**GREICHY DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA**